

"Exigen atender impactos graves de minera Aruntani", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 16 de julio de 2024.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/16/07/2024/exigen-atender-impactos-de-mina-aruntani>

Fecha de consulta: 13/03/2026.

Exigen atender impactos graves de minera Aruntani

Publicado: 16/07/2024



Foto: No a la mina

Pobladores afectados por 15 años de contaminación de la minera Aruntani SAC, en Puno, llaman al gobierno regional a atender la grave problemática que ha alcanzado niveles “insostenibles”.

Servindi, 16 a de julio, 2024.- Un llamado de atención urgente al Gobierno Regional (GORE) de Puno hacen pobladores afectados por 15 años de contaminación minera causada por la empresa Aruntani SAC.

Los afectados instan al GORE Puno a liderar y atender la grave problemática medioambiental minera que afecta al distrito de Ocuvi, así como a las cuencas Jatun Ayllu y Lllallimayo, y al lago Titicaca.

Si bien la denuncia contra el impacto de la minera que inició operaciones en 2007 no es nueva, afirman que la desesperación y el sufrimiento “han alcanzado niveles alarmantes e insostenibles”.

Según German Huarca Bobadilla, presidente de la Asociación de Propietarios Originarios de la Cuenca de Jatun Ayllu, la contaminación de Aruntani ha devastado la fauna local y afecta gravemente la salud humana.

“El tamizaje realizado recientemente a 130 pobladores del distrito de Ocuvi arrojó resultados alarmantes: de 100 personas evaluadas, 90 dieron positivo a arsénico, y aún se esperan los resultados de las 30 personas restantes”, indica.

Antes ya, en 2017, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) confirmó la presencia alarmante de metales tóxicos como aluminio, arsénico, cadmio y otros en las aguas de la cuenca de Jatun Ayllu.

“La minería nos ha dejado un legado de muerte y enfermedad. Nuestros animales mueren, nuestras tierras están envenenadas y nuestras familias están sufriendo por la exposición a metales pesados”, dice Huarca.

Ante ello, exigen una respuesta inmediata y acciones concretas del gobierno regional, en el marco de la Ley N°31189 y el Decreto Supremo N°037-2021-MINAM, en favor de población expuesta a metales pesados.

Entre las acciones, piden la creación del registro distrital de personas afectadas por metales pesados en el distrito de Ocuvi y la instalación de una comisión multisectorial sobre mecanismos de implementación de las normas a su favor.

Asimismo, solicitan que se amplíen los tamizajes sobre metales pesados a más personas del distrito de Ocuvi y que se les informe las acciones y planes para la atención de salud de personas expuestas a metales en la región Puno.